

## **PROYECTO DE DESARROLLO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL**

El presente documento constituye la descripción de la Promoción Empresarial realizada por ENTEL S.A., que se llevará a cabo en el Multicentro De Entel Montecristo, ubicado en la Zona de Calacoto, Calle 22, Edificio Montecristo N. 7896, PB, en la Ciudad de La Paz, abarcando a los usuarios, en los servicios de telefonía Móvil de ENTEL S.A. prepago y postpago.

### **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL**

#### **“RULETA ENTEL APERTURA MULTICENTRO MONTECRISTO”**

##### **a) PERÍODO DE DURACIÓN**

La presente promoción estará vigente desde el 15 de marzo hasta el 20 de marzo de 2018.

##### **b) MODALIDAD DE PREMIACIÓN**

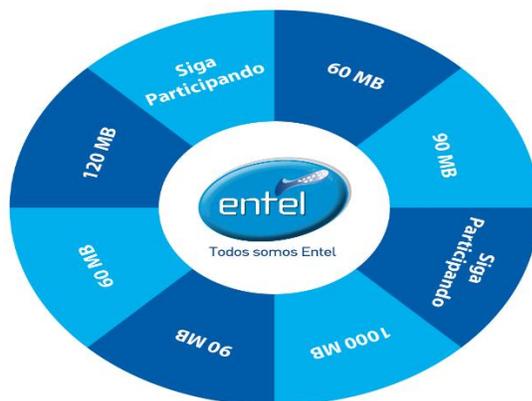
I. La modalidad de premiación es al azar.

El usuario que desee participar de la “RULETA ENTEL” deberá aproximarse al Multicentro De Entel Montecristo, ubicado en la Zona de Calacoto, Calle 22, Edificio Montecristo N. 7896, PB, en la Ciudad de La Paz y deberá realizar la verificación y/o actualización de su información en las Bases de Datos de Clientes de ENTEL S.A. habilitados con el personal de Atención al Cliente. Posteriormente, el usuario podrá hacer girar por única vez la Ruleta Entel la misma que tiene 8 opciones y de acuerdo a la opción que le toque podrá o no recibir un regalo.

##### **II. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA**

Se beneficiarán los usuarios de telefonía móvil de Entel que visiten el Multicentro De Entel Montecristo, ubicado en la Zona de Calacoto, Calle 22, Edificio Montecristo N. 7896, PB, en la Ciudad de La Paz.

El usuario para participar de la Ruleta Entel primeramente deberá realizar la verificación y/o actualización de sus datos en las Bases de Datos de Clientes de ENTEL S.A., posteriormente podrá hacer girar la ruleta, la misma que tendrá las siguientes características:



La Ruleta Entel cuenta con 8 opciones, donde el usuario podrá o no acceder a diferentes regalos, los mismo se describen de la siguiente manera:

\*Dos opciones donde se regalará 60 MB

\*Una opción donde se regalará 120 MB

\*Dos opciones donde se regalará 90 MB

\*Una opción donde se regalará 1000 MB

\*Dos opciones donde se menciona que siga participando y no accede a ningún regalo

Una vez que el usuario actualice sus datos, podrá hacer girar la ruleta Entel por única vez y de acuerdo a la opción que le toque se le obsequiará o no una cantidad determinada de MB.

El registro de los usuarios ganadores se realizará en las instalaciones del Multicentro de Entel de Montecristo ubicado en la Zona de Calacoto, calle 22 Edificio Montecristo N° 7896 PB, mediante el Libro de Registro Notariado en la fecha que el usuario participe y hubiera ganado algún premio, para que esos datos se pueda realizar la asignación de los megas fecha 20 de marzo de 2018. La cantidad de premios es indeterminada en los 3 días de la promoción.

No existe restricción de antigüedad.

Cada usuario podrá participar sólo una vez durante los 3 días de promoción en el Multicentro De Entel Montecristo, ubicado en la Zona de Calacoto, Calle 22, Edificio Montecristo N. 7896, PB, en la Ciudad de La Paz.

#### **c) LUGAR Y FECHA DE JUEGOS DE AZAR**

El usuario que visite el Multicentro De Entel Montecristo, ubicado en la Zona de Calacoto, Calle 22, Edificio Montecristo N. 7896, PB, en la Ciudad de La Paz, podrá participar de la promoción "Ruleta Entel" en los siguientes días y horarios:

Jueves 15 de marzo de 2018 de horas 18:00 a 22:00

Viernes 16 de marzo de 2018 de horas 08:30 a 19:30

Sábado 17 de marzo de 2018 de horas 09:00 a 18:00

#### **d) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS**

Los usuarios recibirán el premio en fecha 20 de marzo de 2018, en el lugar que se encuentren y de forma automática y recibirá un mensaje de confirmación con la cantidad de MB de regalos asignados.

Para monitoreo de la premiación, se fija como dirección las oficinas del piso 4, Edificio Tower, Federico Suazo N° 1771.

#### **e) ~~PREMIOS OFERTADOS EN SERVICIOS A PRECIO DE MERCADO~~**

<b>PREMIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
Megas	60-MB	Indeterminado	0,033	1.98
	90-MB	Indeterminado	0,033	2.97
	120-MB	Indeterminado	0,033	3.96
	1000-MB	Indeterminado	0,033	33.00

## **ANEXO I**

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de este documento y garantiza que ha leído cuidadosamente su contenido.

Los participantes declaran por el presente documento que toda la información presentada a ENTEL S.A. en su momento para su registro como usuario es veraz y actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador. En consecuencia ENTEL S.A. no se responsabiliza si el usuario declaró información errónea y/o malintencionada

Todas las participaciones se convierten en propiedad del Organizador y no se proporcionará acuse de recibo ni se devolverán las mismas.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa bajo su propio riesgo sin que medie error, vicio del consentimiento, presión o dolo alguno.

ENTEL S.A. en su calidad de organizador, sus subsidiarias, afiliadas y relacionadas, así como sus respectivos directivos, directores, empleados, representantes y agentes deslindan y se eximen de cualquier responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente, detrimento o menoscabo que experimente cualquier participante del concurso, como resultado directo o indirecto de aceptar algún premio.

La participación en la Promoción constituye la autorización expresa de los participantes para que el Organizador y/o sus subsidiarias, afiliadas y relacionadas utilicen el nombre y la dirección (país, estado y ciudad) del ganador, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por éstos o atribuida a éstos sobre la Promoción, el Organizador, y/o el premio, con fines de concursos relacionados con publicidad o de cualquier otro concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet), en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. Asimismo la autorización expresa del participante para la publicación parcial del número de la línea móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

La adquisición y entrega del premio a los ganadores del concurso es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

### **RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Quien participa, en forma plena e incondicional conviene en aceptar y ser obligado por el presente documento y garantiza que toda la información que proporciona en relación con la Promoción es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

En ningún caso el organizador ni sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus agencias de publicidad y promoción, así como sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratistas y agentes (colectivamente denominados los "Exonerados") serán responsables de información inexacta, incorrecta, incompleta, mal dirigida, que llegue tarde o que se pierda, otorgada por cualquier persona ajena a ENTEL S.A.

Las personas que manipulen indebidamente la operación de la Promoción o violen este documento, no podrán participar en el sorteo o hacerse acreedoras al premio.

El presente Proyecto de Desarrollo de la Promoción Empresarial "RULETA ENTEL APERTURA MULTICENTRO MONTECRISTO" serán publicados vía Web (página [www.entel.bo](http://www.entel.bo)) para acceso a todos los usuarios y al público en general que quieran ser partícipes de la misma. Para más información comunicarse al 800-10-5000 desde cualquier teléfono fijo o al 103 desde cualquier Móvil de ENTEL S.A.

La Paz, marzo de 2018

